

12769 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Manuel Durán Sacristán (D. N. I. 11.978.035).
- Don Angel Ruiz de Aguiar González (D. N. I. 34.035).
- Don Aniceto Charro Salgado (D. N. I. 33.082.285).
- Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).
- Don Balbino Barceló Lucerga (D. N. I. 21.812.145).
- Don Jaime Merino Sánchez (D. N. I. 558.883).

Excluidos

- Don Manuel Ignacio de Oya Otero (D. N. I. 1.464.571). No adjunta certificado de función docente o investigadora.
- Don Miguel Anderiz López (D. N. I. 16.908.043). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).
- Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.800). Las mismas circunstancias.
- Don Eduardo Ros Die (D. N. I. 21.906.926). Las mismas circunstancias.
- Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 35.402.600). Las mismas circunstancias.
- Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.839). Las mismas circunstancias.
- Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680). Las mismas circunstancias.
- Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025). Las mismas circunstancias.
- Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707). Las mismas circunstancias.
- Don Felicitó García-Alvarez Alvarez (D. N. I. 19.489.265). Las mismas circunstancias.
- Don José Domingo Pedreira Andrade (D. N. I. 32.331.125). Las mismas circunstancias.
- Don Celestino Rey Barroso (D. N. I. 31.361.502). Las mismas circunstancias.
- Don Pedro González Santos (D. N. I. 27.152.519). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación del expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Cateadrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12770 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Daniel Pardo Collante (D. N. I. 12.170.125).
- Don Enrique Juan Francisco Dede García-Santamaría (documento nacional de identidad 22.497.362).
- Don Angel María Burón (D. N. I. 30.037.017).
- Don Alberto Prieto Espinosa (D. N. I. 7.742.979).
- Don Juan José Barbolla Sancho (D. N. I. 35.179.215).

Excluidos

- Don José María Drake Moyano (D. N. I. 30.055.444). No adjunta certificado de función docente o investigadora.
- Don Enrique Mandado Pérez (D. N. I. 35.912.241). La instancia, carece de la firma correspondiente. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
- Don Víctor Ordóñez García (D. N. I. 13.660.469). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

12771 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica y eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos del Cuerpo de Carteros Urbanos.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamación a la lista alfabética provisional de opositores admitidos y excluidos a examen, para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 68 a 73, ambos inclusive, de fechas 21 al 27 de marzo último, correspondiente al concurso-oposición de 28 de febrero de 1977, se procede a publicar las rectificaciones correspondientes.

En la relación de admitidos hay que añadir, por considerar haber justificado tener derecho a ello, a los siguientes opositores:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Aguilar Expósito, Pedro	41.823.283
Alonso Calderón, Luis	12.684.828
Alonso de Haro, Juan Antonio	27.231.158
Alpañez Alarcón, Juan Manuel	169.082
Ancillo Sánchez, José Antonio	51.883.891
Arrabali Cuenca, José	25.224.316
Balmón Casas, José Antonio (en trámite pérdida).	
Barriola Ormaechea, Domingo	15.939.894
Bolaños Toribio, Lorenzo	70.322.823
Cabrera Aranda, Gregorio	36.502.793
Cano Martín, Antonio	75.002.477
Cano Melón, Miguel Angel	9.837.717
Caro Aguilera, Juan de Dios	27.243.604
Carrasco López, Julián	4.441.956
Carreño Acién, Antonio	38.496.181
Carvajal Cano, Juan Pedro	25.918.955
Colomo Portal, Francisco	25.939.855
Conchiffa Gallego, Joaquín	8.750.492
Correro Ruiz, Francisco Javier	26.338.831
Cortés Carús, Ramón	10.281.301
Charneco Tarrado, Manuel	8.774.049
Doménech Sánchez, Serafín	21.988.684
Fernández Besteiro, Eduardo	35.375.723
Fernández Fernández, Custodio	34.870.346
Fernández Fernández, José María	16.522.782
Ferreras Pérez, Manuel Santos	2.684.319
Fiol Cardell, José	42.953.131
Flores Muñoz, Angel	7.811.010
Foncubierta Merino, Antonio	28.180.802
García Salvatierra, José	74.603.809

Apellidos y nombre	D. N. I.
García Sotos, Ignacio	5.145.371
Garrote López, Manuel	4.532.083
Gil Risquert, Gaspar	19.458.902
Gómez Alfonso, Aquilino	275.588
Gómez Patón, Gregorio	2.510.643
Gómez Requena, Vicente	5.187.691
Góngora Navarro, Francisco	21.983.646
González Alvarez, Manuel	34.521.911
González Miranda, Luis	38.417.170
González Ojeda, Félix	13.056.196
González Pizarro, Mariano	13.088.014
González Román, Manuel	Pasaporte
Gracia Mayor, Angel	17.233.406
Guisado González, Fernando	75.666.405
Ichasco Paternain Pedro Miguel	15.786.170
Isern Isern, Bartolomé	42.951.690
Jiménez Martínez, Pedro	72.653.610
Lara Zurera, Antonio	30.432.287
Larumbe Zubillaga, Martin	15.547.900
Linares Cruz, Angel	44.898
López Alameda, Lucio	13.009.288
López Castellón, Antonio	39.262.206
López Flores, Manuel Enrique	42.049.320
López Izquierdo, Ricardo	10.568.555
López Rojo, Alfonso	16.030.421
Macías Riesco, Jesús Manuel	7.812.639
Marqués Botella, José Silvestre	73.897.411
Martínez Lombo, José	10.176.657
Martínez Martínez, Juan	73.499.867
Martínez Martínez, Ricardo	35.810.905
Martínez Miranda, Manuel	8.779.081
Martínez Pérez, Jerónimo	9.622.631
Mera Santos, José	33.226.652
Mimoso Ortiz, Manuel	45.050.552
Miramontes Otero, Antonio	Pasaporte
Montes Medina, Miguel	42.981.661
Moraguez Oviedo, José	75.393.635
Navarro Barba, Francisco	42.980.143
Ortiz Alejos, Florencio	16.518.305
Pascual Villanueva, Luis	17.818.180
Peñalver Montalban, Antonio	74.337.396
Pérez Alfonso, Andrés	27.283.003
Pérez Díaz, Manuel	32.301.877
Porto Barreiro, Salvador	78.854.545
Poyatos Muños, Amalio	4.549.420
Puente Puente, Miguel	7.802.831
Ramírez Sevilla, Juan Pedro	5.150.048
Ramos González, José	78.455.840
Ribas Cros, Jorge	40.194.744
Rivera Raya, Antonio	31.588.112
Roca Ferreiro, José	33.843.160
Rodríguez Fraga, Antonio	32.391.739
Rodríguez Fraga, Manuel	33.183.925
Rodway Nebreda, Manuel	31.170.399
Rojas Coco, Pedro	28.558.655
Romero Hernández, Miguel	19.833.790
Romero Herrera, José	31.564.039
Rosillo Morales, Antonio Manuel	23.785.395
Royano González, Juan Antonio	8.742.114
Rubio Ruiz, Francisco	22.442.453
Ruiz Pérez, Manuel	12.375
Sánchez García, Dioscoro	8.583.901
Sánchez Hiruela, José Vicente	5.619.918
Santos de la Hoz, Carmelo	70.704.673
Sanz Hidalgo, Gregorio	5.555.491
Seijas Seijas, Feliciano	33.816.241
Serrano Rodríguez, Sebastián	29.384.347
Sierra Camacho, Andrés	1.621.471
Soro Casanova, Vicente	19.096.121
Suárez Ríos, Rafael	31.190.000
Terán Caminero, Faustino	12.619.408
Torres González, Francisco Javier	27.905.437
Torres Martínez, Miguel	19.981.835
Tortosa Martínez, José Luis	5.128.176
Trevijano Guzmán, Luis Jesús	8.757.378
Vélez Merino, Luis Angel	51.970.922
Vera Aceituno, Eduardo Jesús	30.465.416
Vidal Tornero, Angel José	24.301.197
Villar Pérez, Juan José	21.418.752

Después de las anteriores rectificaciones, se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos, publicada en los anteriores citados «Boletín Oficial del Estado», la cual quedará compuesta, por tanto, de 13.463 opositores admitidos y 195 excluidos.

También proceden las siguientes rectificaciones:

En la página 6708 del «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo último, han sido omitidos los opositores siguientes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Aguiló Deyme, Francisco	38.489.224
Aguiló Lucía, Manuel	73.844.098
Aguilocho Barberán, Diego	28.897.774

En la página 6709, dice: «Alvarez Juárez, Ambelio»; debe decir: «Alvarez Suárez, Ampelio».

En la página 6711, dice: «Atmerich Climent, Carlos»; debe decir: «Aymerich Climent, Carlos».

En la página 6714, dice: «Canarcal Guillén, Manuel»; debe decir: «Carrascal Guillén, Manuel».

En la página 6715, dice: «Carmelo Cobo, Marcial»; debe decir: «Garnelo Cobo, Marcial».

En la página 6720, dice: «Eloy Alonso, Ramón»; debe decir: «Alonso Rodríguez, Ramón Eloy».

En la página 6803, dice: «Gómez Barranco, Pablo»; debe decir: «Barranco Gómez, Pablo».

En la página 6874, dice: «López Andorra, Antonio»; debe decir: «López Mudarra, Antonio».

En la página 6877, dice: «Llamazares Solís, José Luis»; debe decir: «Solís Llamazares, José Luis».

En la página 6878, dice: «Marrínez Aguilar, Francisco»; debe decir: «Martínez Aguilar, Francisco».

En la página 6908, dice: «Morilla Pérez, Antonio Rosario»; debe decir: «Moriña Pérez, Antonio Rosario».

En la página 6908, dice: «Mouriño Lorenzo, Claudio»; debe decir: «Lorenzo Mouriño, Claudio».

En la página 6938, dice: «Quevedo Alobar, Manuel Antonio»; debe decir: «Quevedo Alabau, Manuel Antonio».

En la página 6938, dice: «Rengel Bordallo, José Luis»; debe decir: «González Bordallo, José Luis».

En la página 6978, dice: «Sánchez Marín, Diego»; debe decir: «Sánchez Marín, Diego».

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Aced Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12772 RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico.

Ilmo. Sr.: Existiendo en la actualidad vacantes de Técnicos de tercera en la Escala General del Cuerpo Técnico de este Instituto y en virtud de las facultades que le confiere el vigente Estatuto de Personal de 22 de abril de 1971,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Se convocan pruebas selectivas para cubrir quince plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico, más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de la oposición, a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del mencionado Estatuto de Personal, que habrán de ser desempeñadas en las Delegaciones Provinciales del Instituto en el litoral y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos establecidos en el Estatuto de Personal en la cuantía que corresponda, de acuerdo con el presupuesto del Organismo en vigor.

Estas pruebas se regiran por las siguientes normas:

Primera.—Para ser admitido a las mismas será necesario:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos los dieciocho años el día en que termine el plazo de admisión de solicitudes.
- 3) Hallarse en posesión de título expedido por cualquier Facultad universitaria o Escuela Técnica Superior españolas o equiparado a los anteriores, o de título náutico de Capitán de la Marina Mercante o nivel académico equivalente a éste, o en condiciones de tener dicha posesión el día en que termine el plazo de admisión de instancias.
- 4) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones que habrá de realizar.
- 5) Carecer de antecedentes penales y no haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública ni de alguna Entidad gestora de la Seguridad Social.